



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Diciembre de 2.005

Expediente N° 782/05

**RES. D. Cs. Ex. N° 340/2005**

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Computador Universitario - Plan 1984, presentada por la alumna FARFAN, GLORIA ADRIANA L.U.N°: 42.800;

CONSIDERANDO:

La Resolución 185/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Reconocer a la alumna FARFAN, GLORIA ADRIANA L.U.N°: 42.800 la asignatura Seminario de Computación aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS PLAN 1984	POR	LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS 1997
SEMINARIO DE COMPUTACION	POR	SEMINARIO DE COMPUTACIÓN

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 15 de Abril de 2.005.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NA

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS